



# RESOLUCION N° 14943

VISTO:

El expediente DE-0448-00992092-7 (VS) y;

CONSIDERANDO:

Que, en el caso de referencia se cumple lo determinado por la Ordenanza N° 11.748.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1°: Apruébase la Resolución N° 555 dictada por el Departamento Ejecutivo Municipal el día 09 de diciembre de 2013.

Art. 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 20 de marzo de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas